

TRÁMITES A SEGUIR POR LOS ALUMNOS/AS QUE HAN TITULADO EN BACHILLERATO

Los alumnos/as que hayan titulado finalizando así los estudios de Bachillerato deben gestionar la **solicitud del título de bachiller**.

Se puede gestionar de forma presencial en la Secretaría del centro o a través de nuestro correo electrónico **administracion@iesjuangris.com**. Para las solicitudes online, es imprescindible que se ponga en el ASUNTO del mensaje "**SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO**" indicando el grupo, nombre y apellidos.

ATENCIÓN:

- Si vas solicitar un **GRADO SUPERIOR** ponlo también en el ASUNTO.
- Si eres de **DISTANCIA** o **TITULAS POR ARTES**, adviértelo en el mensaje.

Necesitamos que nos remitas la siguiente documentación para poder tramitarlo:

1. **Impreso de solicitud:** Complimentar la solicitud por completo y poner un correo electrónico habitual porque será al que avisaremos cuando esté disponible para pasar a retirarlo, suele ser unos 12-18 meses* como norma general.

*Si no lo tramitas antes del 10 de julio, no podemos garantizar esos plazos, ya que no se tramitaría con el resto de los titulados y se podrá prolongar su recepción a más de 24 meses.

2. **Fotocopia del DNI/NIE*** en vigor.

*La ley no permite expedir titulaciones con número de Pasaporte, si es tu caso, pídenos información en *administracion@iesjuangris.com*.

3. **Justificante del pago de las Tasas del Título** mediante el **modelo 030** de la Comunidad de Madrid seleccionando la tasa correspondiente a nuestro centro "**EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O CERTIFICADOS – I.E.S. JUAN GRIS, Títulos de Bachiller, de Técnico y de Técnico Superior**".

Se tramita de manera telemática desde un ordenador o instalando la aplicación "**Tasas**" en tu móvil.

* *Familia Numerosa General*: reducción de la tasa del 50%.

* *Familia Numerosa de Categoría Especial, así como las víctimas de terrorismo, cónyuges e hijos*: están exentos de pagar esta tasa.

4. **Documentación que acredite la exención de tasas** en los casos anteriormente descritos.

Instrucciones para el pago de la tasa del título desde el ordenador:

1. **Desactiva el bloqueador de ventanas emergentes** de tu navegador web.
2. Entra en: https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main y pulsa en **“INICIAR”**, te aparecerán las condiciones de uso y políticas de privacidad, si estás de acuerdo pincha en **ACEPTAR** al final de la página.
3. Ahora pulsa en el primer botón de la izquierda **“PAGAR TASA O PRECIO PÚBLICO”**
4. Aparece un buscador. En “nombre de la Tasa” escribe **“TÍTULO JUAN GRIS”** y pulsa en la lupa.
5. Selecciona la Tasa correspondiente a nuestro centro **“EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O CERTIFICADOS – I.E.S. JUAN GRIS, Títulos de Bachiller, de Técnico y de Técnico Superior”**.
6. En la siguiente ventana rellena tus datos. No te olvides marcar la casilla de **“Deducción”** en caso de estar exento y de enviarnos la documentación que acredite dicha exención (copia del carnet de familia numerosa, víctimas del terrorismo...).
7. Rellena tus datos y pulsa en **“CONTINUAR”**, el sistema te muestra un resumen de la operación. Si está correcto pulsa otra vez en **“CONTINUAR”**.
8. **Pago**: Podrás optar entre pagar con tarjeta bancaria, un abono en cuenta o descargar los recibos para llevar al banco en persona.

***Importante:** para una correcta descarga de la tasa de pago, debe desbloquear los elementos emergentes en el navegador.

Instrucciones para el pago de la tasa del título desde la App:

Aplicación “TASAS”: Instala en tu móvil la aplicación desde la dirección

https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

Los pasos son similares a los que se realizan desde ordenador.

***Importante:** para una correcta descarga de la tasa de pago, debe desbloquear los elementos emergentes en el navegador.

TRÁMITES A SEGUIR POR LOS ALUMNOS/AS QUE SE QUIERAN PRESENTAR A LA PAU 2025

Es imprescindible pagar Título de bachiller para ir a las Pruebas de la PAU 2025.

La matrícula de la PAU se hará **de forma presencial en la Secretaría del centro o de forma telemática a través del correo electrónico administracion@iesjuangris.com** indicando en el asunto del mensaje «**Matrícula PAU**».

1- Matrícula de la PAU 2025

Los alumnos/as que vayan a las pruebas deben rellenar el siguiente **PDF rellenable** con sus datos y las materias de las que quieren examinarse.

**Se debe estar completamente seguro de las materias de las que va a examinarse, ya que no se podrán hacer modificaciones de última hora.*

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Convocatoria Ordinaria: del 14 al 16 de mayo de 2024 improrrogable.

*Los alumnos/as que hayan solicitado revisión de notas podrán entregar la solicitud el día **19 de mayo** de manera excepcional.

Convocatoria Extraordinaria: del 20 al 23 de junio de 2024 improrrogable.

*Los alumnos/as que hayan solicitado revisión de notas podrán entregar la solicitud el día **24 de junio** de manera excepcional.

2- Tasas de la PAU 2025

A partir de los datos que proporcione el alumno/a se procederá a matricularle en la PAU y se le enviará un documento que es la **TASA PAU** al correo electrónico que haya indicado en la solicitud. Deberá abonar en cualquier entidad bancaria o mediante banca electrónica las tasas que se le han enviado.

Hay exenciones en los siguientes casos:

* *Familia Numerosa General:* reducción de la tasa del 50%.

* *Familia Numerosa de Categoría Especial, víctimas de terrorismo o personas con una discapacidad reconocida con grado igual o superior al 33:* están exentos de pagar esta tasa.

3- Remitir justificante de pago de las tasas:

Una vez pagada la tasa PAU, se debe **remitir la TASA PAGADA y FIRMADA** a través del correo electrónico habilitado administracion@iesjuangris.com indicando en el ASUNTO:

<<**Tasas PAU, Grupo y Nombre y Apellidos**>>.